



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de noviembre de 2021
TR. N° 0378-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de noviembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0378-2021-CU-UNALM.- La Molina, 25 de noviembre de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FC-452/2021, de fecha de 04 de noviembre de 2021, la Facultad de Ciencias acepta el Retiro de Ciclo en Forma Excepcional correspondiente al Semestre Académico 2020-II, del Sr. Josias Caleb Carhua Espinoza, del Currículo de Biología, con código de matrícula N° 20171098, por contar con la documentación necesaria para sustentar su pedido; Que, mediante Dictamen N° 18/2021 CAEC, de fecha 09 de noviembre de 2021, la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, después de revisar la Resolución FC-452/2021, el expediente y verificar que existe documentación sustentatoria que acredita la solicitud de retiro, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aprobar la solicitud del estudiante Josias Caleb Carhua Espinoza; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5° de la Directiva de Retiro de Cursos, aprobada por Resolución N°0066-2016-CU-UNALM; modificada por las resoluciones N°0279-2016-CU-UNALM, N°0300-2017-CU-UNALM, N°0024-2018-CU-UNALM, N°0231-2018-CU-UNALM y N°0017-2019-CU-UNALM; en concordancia con lo señalado en el artículo 144° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2020-II del Sr. Josias Caleb Carhua Espinoza, estudiante de la Facultad de Ciencias, con código de matrícula N° 20171098. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD,INTERESADO